

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO DE DESGRAVAMEN
HIPOTECARIO DE VIVIENDA Y AUTOMOTORES
BANCO GANADERO S.A. - SEGUROS N° 001/2020**

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 87 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que actúan como Tomadores de Seguros Colectivos contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el **BANCO GANADERO S.A.** convoca a las Entidades Aseguradoras legalmente establecidas en el país, a participar de la licitación pública para la contratación del servicio Seguro de Desgravamen Hipotecario de Vivienda y Vehicular, para el periodo de **tres años computables a partir del 01 de abril del 2020. El contratante podrá adjudicar la póliza por periodos menores de acuerdo a la Normativa APS.**

Las Entidades Aseguradoras interesadas podrán recabar las condiciones y requisitos en el sitio web: **www.bg.com.bo**. Asimismo, durante el período de consultas se podrán contactar con **LUIS MARCOS HAQUIN BUAIS**, correo electrónico: **lmhaquin@bg.com.bo**, teléfono **+591 (3) 33173000**, quien atenderá en el horario de 9:00 a 17:00 hrs., en las oficinas ubicadas en Calle Bolívar N° 99 (esquina Beni).

DOCUMENTOS PARA LA POSTULACIÓN:

- * Certificado Único mensual de licitación, emitido por la APS, que se encuentre actualizado.
- * Calificación de Riesgo Actualizada.
- * Prima a ser cobrada a cada asegurado (DE ACUERDO ANEXO I Pliego de Condiciones).
- * Resolución de Registro de la Póliza de Texto Único Aprobada por la APS.
- * En caso de Reaseguros facultativos carta o correo de respaldo de la cotización.
- * Nómina de profesionales de la compañía que atenderán al BANCO GANADERO S.A., adjuntado sus hojas de vida.
- * Especificaciones de Sistemas que debe tener la Entidad Aseguradora Proponente, (De acuerdo Anexo II Pliego de Condiciones)
- * La Aseguradora Proponente deberán contar con Oficinas Sucursales o Agencias, en las capitales de departamento donde la Entidad Financiera tenga sus actividades y contar con atención a usuarios en los mismos horarios de atención del Banco Ganadero S.A.
- * La Entidad Aseguradora Proponente deberá señalar en su propuesta la forma y el procedimiento más rápido y adecuado que utilizaran en los procesos que se detallan a continuación ajustándose a lo establecido en el Código de Comercio y las Reglamentaciones del Seguro de desgravamen en actual vigencia:
 - Manual de Sinistros
 - Manual de Suscripción
 - Manual de Liquidaciones Mensuales
- * Modelo de Póliza con sus Condicionados Generales y Anexos que se suscribirán en caso de adjudicación, debidamente registrados en la instancia correspondiente conforme la normativa vigente.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA:

- Fecha límite de la publicación de la convocatoria 23/01/2020
- Entrega de Carta de Intención del 24/01/2020 al 25/01/2020
- Periodo de consultas del 25/01/2020 al 27/01/2020
- Publicación de las aclaraciones a las Consultas 29/01/2020
- Fecha de presentación de propuestas: 03/02/2020 hasta las 10:00 am., en instalaciones de la entidad supervisada.
- Fecha de apertura pública de propuestas: 03/02/2020, a partir de las 10:15 am., en instalaciones de la entidad supervisada.
- Fecha de límite para evaluación de propuestas por el Bróker hasta el 04/02/2020
- Fecha de límite para evaluación de propuestas por la entidad financiera hasta el 07/02/2020
- Fecha de publicación de resultados hasta el 09/02/2020
- Periodo de atención de objeciones del lunes 10/02/2020 hasta 11/02/2020
- Fecha de notificación de la adjudicación o declaratoria desierta hasta 13/02/2020
- Fecha límite de suscripción del contrato, hasta el 19/02/2020
- Fecha de publicación de las condiciones generales y particulares de la póliza de seguro contratada. (Hasta 10 días hábiles de la suscripción del contrato), hasta el 21/02/2020

Santa Cruz, 23 de enero de 2020.